ESTUDIOS PREVIOS PARA REALIZAR OTROSÍ No. 001 AL CONTRATO N° BGA-014-2021

El presente estudio previo se desarrolla en armonía con lo dispuesto en el régimen jurídico vigente para la contratación estatal, teniendo en cuenta la normatividad que establece el estatuto general de contratación de la administración pública, las cuales se refieren a la debida planeación, análisis de estudio técnico, análisis de costos y fijación del presupuesto, determinación del proceso de selección, justificación de la calificación de propuestas, el análisis de los riesgos ajustado a lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo contenido en el decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios sobre contratación.

A continuación, se describen los aspectos fundamentales sobre los cuales se basa el presente estudio.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER

Se encuentra necesario llevar a cabo Otrosí al Contrato N° BGA-014-2021 suscrito con SERTCO S&S LTDA, cuyo objeto consiste en "*Contratar a nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA – SANTANDER, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos, de las fotocopiadoras asignadas a algunos despachos judiciales y oficinas administrativas ubicados en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la Entidad"*, teniendo en consideración los siguientes aspectos:

- Que el día tres (03) de marzo de 2021 se suscribió el Contrato N° BGA-014-2021 por valor de VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($26.302.376) incluido IVA, y demás erogaciones de ley, distribuidos de la siguiente manera según las Unidades Ejecutoras así: Unidad Ejecutora 02 la suma de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($4.197.600) y por la Unidad Ejecutora 08 la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($22.104.776).

- Que el día ocho (08) de marzo se suscribió acta de inicio del Contrato N° BGA-014-2021, con plazo de ejecución hasta el quince (15) de diciembre de 2021 inclusive.

- Que la entidad ha llevado a cabo a través de la firma contratista los mantenimientos preventivos y correctivos de las fotocopiadoras, con el fin de asegurar el funcionamiento en óptimas condiciones, previniendo así daños que se puedan generar por su continuo uso, los agentes externos y además aspectos de su deterioro normal.

- Que el contrato registra la realización de tres (3) mantenimientos preventivos y correctivos incluyendo repuestos de la fotocopiadora marca Minolta ubicado en el municipio de Charalá (S).

- Que mediante comunicación de fecha 28 de julio de 2021, el contratista presento informe del estado de la fotocopiadora marca minolta, ubicada en el municipio de Charalá, evidenciando una situación eléctrica compleja ocasionada por una sobrecarga en el sistema eléctrico de 24 voltios DCV que ocasionó falla en cadena afectando todas las tarjetas electrónicas del equipo. Así las cosas, el contratista recomienda se contemple el reemplazo del equipo, por el alto costo de reparación, la perdida de garantías de las partes ante un evento eléctrico similar. Asimismo, advierte que el equipo cuenta con más de 15 años de fabricación, siendo considerado en estos momentos como obsoleto, lo que dificulta la adquisición de repuestos en forma oportuna.

- Que la supervisión después de analizar los argumentos expuestos por el contratista, quien es especialista en el mantenimiento de este tipo de equipos, y en consecuencia con experticia en la materia, considera que en efecto no es viable ni conveniente para la Entidad, la reparación o recuperación de la fotocopiadora Minolta ubicada en el

municipio de Charalá, y por ende la realización de los mantenimientos proyectados en el contrato, teniendo en cuenta como ya se mencionó el alto costo y su estado de obsolescencia.

- Que el valor pendiente por ejecutar del mantenimiento preventivo de la fotocopiadora Minolta ubicada en el municipio de Charalá (S), y del cual se recomienda prescindir corresponde a la suma de $476.000 incluido IVA.

- Que teniendo en cuenta que hasta este momento se ha ejecutado aproximadamente 95% del valor de la bolsa para repuestos, resulta viable hacer uso de los $476.000 que como se mencionó no serán utilizados en el mantenimiento del equipo en mención, con el fin de garantizar el funcionamiento de las demás fotocopiadoras adscritas a la entidad, previsión que se encontraba contemplada en los estudios previos del proceso.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A MODIFICAR

Contratar a nombre de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA – SANTANDER, la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo los repuestos, de las fotocopiadoras asignadas a algunos despachos judiciales y oficinas administrativas ubicados en los Distritos Judiciales de Bucaramanga y San Gil, en las condiciones técnicas, de calidad y cantidades requeridas por la Entidad.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Las condiciones técnicas serán las vigentes y relacionadas en el Contrato inicial, excepto en lo que concierne al número de equipos y cantidad de rutinas, teniendo en cuenta la exclusión de la fotocopiadora Minolta ubicada en el municipio de Charalá (S).

En consecuencia, se incrementará el valor de la bolsa de repuestos, conforme lo anteriormente mencionado, recurso que podrá utilizarse en repuestos de las impresoras restantes, según la necesidad y demanda presentada.

4. VALOR DEL CONTRATO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

4.1 VALOR DEL CONTRATO: El valor será el mismo previsto inicialmente en el Contrato Nº BGA-014-2021.

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será el mismo contenido en el Contrato N° BGA-014-2021.

4.3. FORMA DE PAGO: La forma de pago del negocio jurídico será el mismo previsto en el Contrato N° BGA-014-2021.

SONIA LEON DULCEY
Supervisora Contrato N° BGA-014-2021
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

Fecha de elaboración: 26 de noviembre de 2021
Elaborado por: SLD/AA
Visto Bueno Área Jurídica: JTRP/AL